



Instituto de Investigaciones Socio Económicas

Documento de Trabajo No. 06/02
Febrero 2002

La Economía de la Coca

por
Fernando Rojas F.

La Economía de la Coca*

por

Fernando Rojas Farfán

Instituto de Investigaciones Socio-Económicas

Universidad Católica Boliviana

La Paz, Bolivia

(Febrero, 2002)

Resumen:

El presente documento consta de cuatro partes. Inicialmente, luego de hacer una breve reseña del contenido histórico con que cuenta el cultivo de la hoja de coca en Bolivia, se hace referencia a la problemática coca cocaína, a partir de sus inicios. Seguidamente, y en este contexto, se hace referencia al marco legal y estratégico que permite regular el cultivo de coca en el país.

Luego del análisis teórico, el cuarto segmento de este documento se dedica al estudio numérico de la economía de la coca, analizando tanto la superficie como el volumen de producción durante la última década, los precios y los resultados de los programas de erradicación. Por último, se analiza la rentabilidad de los principales cultivos arrojados por Programa de Desarrollo Alternativo, con la finalidad de alcanzar una mayor comprensión sobre la problemática que hoy en día se vive en la región del Chapare.

Summary in English:

This study consists of four parts. First, a short historical overview about coca cultivation in Bolivia is presented, and next the coca-cocain problem is discussed. After that follows a description and analysis of the legal and institutional framework that has been set up to regulate coca production in the country.

After the theoretical analysis, the fourth part of the document is dedicated to a quantitative study of the economics of coca production. The analysis includes both production area and volume during the last decade, as well as prices and the consequences of coca eradication programmes. Finally, with the purpose of gaining a better understanding of the present day problems in the Chapare region, a rentability analysis is presented contrasting coca cultivation with the alternative crops promoted by the “Programa de Desarrollo Alternativo”.

Keywords: Coca, coca eradication, Bolivia.

JEL codes: Q19.

* El documento es parte de un proyecto de investigación conjunta entre el Kiel Institute of World Economics, el Instituto de Investigaciones Socio-Económicas, y la Institución Internacional de Economía y Empresa sobre “Impactos en la Pobreza de las Reformas Macroeconómicas: Los Programas de Estabilización y Ajuste Estructural en Bolivia.” Se agradece el apoyo financiero de la Kreditanstalt für Wiederaufbau en Alemania.

Introducción

La problemática que genera la economía de la coca en Bolivia vuelve a ser parte de la agenda de los economistas, sociólogos y politólogos, luego de un largo proceso de reducción infructuosa del cultivo en la región más conflictiva del país: el Chapare cochabambino.

La aplicación del Plan Dignidad, centrado en un proceso de erradicación profunda del cultivo de coca en estas tierras, permite suponer, en principio, un aspecto positivo en la larga lucha desatada por los distintos gobiernos democráticos en contra el narcotráfico. Sin embargo, se presentan nuevos elementos como consecuencia de esta política de gobierno, que nos muestran el grado de dependencia que había alcanzado nuestra economía en los últimos años con relación a la actividad productiva y comercializadora de la coca excedentaria, e incluso de la pasta base de cocaína.

Hoy en día se puede sostener que una de las causas internas de la crisis que enfrenta nuestro país se debe a la aplicación estricta del *Plan Dignidad*, que logró erradicar casi el noventa por ciento de los cultivos de coca excedentaria. Sin embargo, al parecer éste no será cumplido en su totalidad hasta el cambio de gobierno en agosto del 2002, tal como hubieran querido sus principales ideólogos.

Hasta ahora parecen haberse dado cuenta nuestros hacedores de política que atacar el problema de la coca pasa por impulsar el desarrollo alternativo y acceder al mercado norteamericano sin restricciones de ninguna naturaleza, aspecto que se encuentra en constante negociación por parte de los políticos de ambos países.

Tomando en cuenta todas estas consideraciones, el presente documento pretende servir como referente del cambio generado por la política impuesta por el actual gobierno en la actividad relacionada a la producción de la hoja, principalmente en la región del Chapare. Para tal motivo, este documento ha sido ordenado en cuatro partes. En la primera parte se hace una breve referencia a los antecedentes históricos de la producción de la hoja en el país, para luego ingresar al análisis de la problemática de la coca cocaína desde sus orígenes.

En una tercera instancia se analiza el marco legal y estratégico que permite hasta la actualidad enfrentar la actividad productiva de carácter ilegal en Bolivia.

La cuarta parte de este documento está destinada al análisis numérico que dejan las cifras de la coca. De esta forma se hace un recuento objetivo del cambio alcanzado en la superficie y en el volumen de producción durante la última década. Se examina también la dinámica que siguieron los precios durante todo este periodo, asociados a todo lo que significan los programas de erradicación.

Finalmente, cerrando el documento se examinan brevemente los posibles cultivos reemplazantes de la economía de la coca en la región del Chapare desde el punto de vista de su rentabilidad, ello con el fin de permitir un análisis más completo respecto al futuro que enfrentarían esta región y el país bajo el supuesto de que la coca no se encuentra dentro los posibles cultivos capaces de ser producidos y exportados a futuro.

Este contenido intenta ubicarse en el centro de una convocatoria a la reflexión y el debate la necesidad de diseñar una adecuada estrategia de sustitución de la economía de la coca dentro lo que podría ser el desarrollo productivo en las regiones afectadas por la problemática que genera su producción.

2. Antecedentes

Vinculada al género *Erythroxylum* dentro el orden vegetal, la hoja de coca es cultivada originariamente en Perú, Colombia y Bolivia, aunque sus antecedentes milenarios permiten suponer que en algún momento fue conocida en casi todas las regiones de la América india (Abruzzese, 1990)¹.

Se estima que existen aproximadamente alrededor de 250 variedades de coca, de las cuales la *Erythroxylum Huanacu* es la más conocida en Bolivia, ya sea en cultivos agrícolas o bien en su estado silvestre.

Las características morfológicas que la planta desarrolla en nuestro país permiten aseverar que ésta alcanza una altura que varía entre los 0.5 y los 2.5 metros de altura, con un ciclo de vida que puede extenderse hasta los 15 años, principalmente en terrenos que se encuentran entre los 500 y 2000 metros sobre el nivel del mar (DIRECO, 1988).

Desde un principio, debido a las características curativas (entre otras) atribuidas a la hoja de coca, ésta fue considerada como un regalo divino para los oriundos de estas tierras. Se sabe que durante el Imperio Inca, la hoja de coca fue consumida con mesura, llegándose incluso a prohibir su uso, salvo en rituales religiosos o en el trabajo de las minas. Este aspecto fue comprendido a la perfección por los colonizadores españoles, quienes incentivaron su producción al reconocer que permitía un mayor rendimiento en la labor física de los indígenas. De esta forma, durante la colonia, la economía de la coca llegó a generar riquezas para muchos españoles dedicados a la venta y al transporte de este producto, sin contar al clero, que llegó a beneficiarse enormemente gracias al “diezmo” impuesto al cultivo de la hoja (Galeano, 1991)².

Hacia los primeros años de la vida republicana, la coca era ya un cultivo agrícola importante, con una demanda que obedecía por sobre todo a necesidades caseras y tradicionales. Se sabe incluso que sus facultades curativas eran ya analizadas en otros países³, donde la búsqueda de la identificación y el aislamiento del alcaloide con fines médicos, condujo a la transformación de la hoja en clorhidrato de cocaína, marcando un nuevo curso en su historia.

3. El Problema Coca - Cocaína

La decisión internacional de fiscalizar el consumo de la hoja de coca empezó a fines de la década de los años 40 en la Comisión de las Naciones Unidas sobre Estupefacientes, a pedido del representante permanente del Perú. En 1948, el Consejo Económico y Social decide establecer una Comisión de Investigación sobre los efectos de la masticación de la hoja de

¹ Algunos investigadores sostienen que la hoja de coca tiene una presencia que alcanza aproximadamente a unos 20,000 años A. de C. en estas tierras.

² Se estima que durante el siglo XVI, el comercio de coca entre el Cuzco y Potosí alcanzó aproximadamente a unos cien mil cestos con un millón de kilos de hoja de coca promedio por año. Ello significó un valor que alcanzó poco más o menos a los 80 mil dólares, monto considerable para la época (Abruzzese, 1990).

³ Entre los investigadores y analistas de las propiedades de la hoja de coca se destaca el farmacéutico norteamericano John Pemberton, quien, en base al extracto de hoja de coca y a la cola (nuez africana), inventó la popular bebida *Coca Cola* en Atlanta, Georgia hacia 1886.

coca en Bolivia y Perú, destacándose en su informe las siguientes puntualizaciones: a) La masticación crea hábito; b) Inhibe la sensación de hambre, manteniendo una desnutrición constante en la población demandante; y c) A pesar de que las hojas contienen vitaminas y tienen un valor nutritivo como otros vegetales verdes, no se aconseja su consumo por contener alcaloides tóxicos, entre los que se encuentra la cocaína (USAID, 1993)⁴.

Durante los años 50, la recomendación de la Comisión fue ampliamente apoyada por el sistema de la ONU, incluyendo al *Comité de Expertos sobre Estupefacientes Capaces de Producir Adicción* de la Organización Mundial de Salud. Este aspecto llegó a influenciar a su vez en la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, donde se promueve la regulación del consumo de la hoja de coca bajo tratados internacionales.

En este sentido, de acuerdo a la Convención Única sobre Estupefacientes (enmendada por el Protocolo de 1972), la hoja de coca está definida como estupefaciente e incluida en la lista de sustancias controladas (Art. 1, secciones e, f, j). Asimismo, se establece la necesidad de que los productores campesinos de la hoja posean una licencia que especifique el tamaño y ubicación de sus tierras registradas (Arts. 23 y 26), además de prohibir la masticación de la hoja por 25 años, una vez que entre en vigor esta convención (Art. 49, sec. e), aspecto que no llegó a cumplirse por razones culturales en los países productores.

Es a partir de esta convención que se diluye cualquier posibilidad futura de industrialización de la hoja, debido a que tanto los Estados Unidos, como la comunidad internacional se oponen a la despenalización de la misma⁵.

La evolución de la producción de coca experimentó variaciones poco significativas hasta finales de la década de los setenta. En 1942 se producían 3,839 T.M. de coca; 17 años después, en 1959, el volumen de producción caía en un 31.57%, llegando hasta 2,627 T.M.. En los años sesenta se registró un moderado aumento que osciló entre 4,000 y 5,500 T.M., siendo 1967 el año en que excepcionalmente se registró un volumen de producción que ascendió hasta 6,460 T.M (Muriel, 1994)⁶.

No obstante, durante la segunda mitad de la década de los setenta surge en los países desarrollados un gusto inusitado por el consumo de estupefacientes entre los que se destaca la cocaína, abriendo un enorme mercado internacional muy diferente al mercado interno, que demandaba la coca por su valor social, medicinal y ritual. Para entonces, la región del Chapare, en el departamento de Cochabamba, ya se constituía como una zona exclusivamente productora de coca, además de los Yungas de Vandiola de Cochabamba y de los Yungas de La Paz (Mamani, 1986).

⁴ Un estudio de la Universidad de Harvart (octubre, 1975) confirmó el contenido vitamínico de la hoja de coca, pero concluyó que las vitaminas no son extraídas en el proceso de masticación, sino directamente en el proceso de digestión. Asimismo, se estableció la existencia de 0.25 a 2.25% de alcaloides tóxicos, incluyendo la cocaína, lo que hace que la hoja sea una fuente inapropiada de nutrientes (Embajada de Estados Unidos, 1993).

⁵ La hoja ha sido industrializada en más de 30 productos distintos, como champú, crema dental y una gran variedad de medicinas. Infortunadamente a causa de la criminalización de la hoja de coca, se prohíbe la exportación de estos productos a mercados en el exterior. Irónicamente la única importadora legal de la coca a los EEUU es la Compañía Stephan. Esta empresa importa anualmente unos 175,000 kilos de la hoja para fabricar una anestesia de cocaína y sabor para la Coca Cola.

⁶ Sobre la base de Estadísticas Agropecuarias (1961 – 1975). División de Estadísticas. Boletín No 2, diciembre de 1976. La Paz – Bolivia. Cuadro No 6.4. MACA. Extraído de DIRECO (1988).

Algunos investigadores sostienen que los problemas derivados del complejo coca – cocaína comienzan a sentirse ya a mediados de los setenta, aunque éstos todavía no se encontraban socializados (Cortéz, 1992)⁷, a pesar de que el efecto inmediato que tuvo la demanda internacional en los precios de la coca se reflejó en la contracción del consumo doméstico, principalmente entre los consumidores más pobres.

El problema, se agrava cuando toma tintes políticos y de poder en las elecciones presidenciales de 1980 (en las que triunfa el Dr. Hernán Siles), las cuales son desconocidas por un grupo de militares altamente vinculados a la producción y tráfico de pasta base y de sulfato de cocaína. Es en estos años en los que se consolida una estructura operativa que permite el fácil manejo de la fase primaria de producción y la articulación del negocio de la cocaína; aunque la fase final, el clorhidrato, es controlada en aquel entonces por los cárteles colombianos (Malamud, 1992)⁸.

Con la salida de la dictadura y el retorno a la democracia, la situación tiende a empeorar. Son años en los que el modelo de desarrollo adoptado por los países de la región se agota y en los que aparece un nuevo paradigma de desarrollo basado en el libre mercado, lo cual requiere de un reingeniería del aparato estatal, el cual deja su tarea productiva al sector privado y adopta más bien un rol fiscalizador.

El Desarrollo Alternativo

Según el Programa Internacional para el Control de Drogas de las Naciones Unidas (UNDCP), los programas de Desarrollo Alternativo son...”aquellos diseñados para respaldar a países en vías de desarrollo con el fin de eliminar la producción de drogas ilícitas en sus territorios”. Dichos programas ayudan a los gobiernos a encontrar y extender estrategias socio-económicas alternativas a los campesinos involucrados en la producción de cosechas insumo de drogas que los gobiernos desean eliminar (CICAD,1993).

Estos programas se inician en el país con la ayuda del gobierno de Estados Unidos durante la década de los setenta. Específicamente entre 1975 y 1979, cuando se impulsa el Proyecto de Desarrollo Yungas - Chapare (PRODES), con el fin de realizar estudios que permitan identificar cultivos alternativos a la producción de la hoja de coca, tanto en los Yungas de La Paz como en el Chapare cochabambino. Estas investigaciones, sin embargo, quedaron en nada debido a la ruptura de relaciones entre Estados Unidos y nuestro país, como consecuencia de la situación política del momento (Antezana, 1991).

En 1984, empiezan las primeras experiencias de desarrollo alternativo en las zonas subtropicales de La Paz y de Cochabamba, con proyectos poco exitosos orientados a contrarrestar el aumento constante de la producción de coca (Ybarnegaray, 1993).

Hacia 1986 se elabora el Programa de Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas donde se incluye el llamado *Plan Trienal de Lucha Contra el Narcotráfico* que contaba con el apoyo financiero y militar del gobierno de los Estados Unidos. Este programa

⁷ Roger Cortez en su libro *La guerra de la coca* sostiene que la cocaína se procesaba en la zona norte cercana a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, aprovechando la infraestructura de algunas grandes haciendas de la zona, transportándose hasta allá la hoja de coca procedente del Chapare como los precursores.

⁸ El gobierno del Gral. Luis García Meza dimitió un año después del golpe militar, y su ministro del Interior Luis Arce Gómez fue condenado en EEUU por el delito de narcotráfico.

pretendía eliminar por completo la dependencia de la economía de la coca hasta finales de la década de los ochenta. La propuesta se tradujo en serios conflictos con el gran número de desocupados asentados en la región del Chapare⁹.

Ante el fracaso de los métodos de interdicción y erradicación de la hoja de coca, en junio de 1987 se inicia un proceso de concertación con el campesinado a fin de sustituir los cultivos a cambio de desarrollo. De esta manera se descarta el llamado Plan Trienal y se adopta el Plan Integral de Desarrollo y Sustitución (PIDYS). En esta etapa se llegó además a concertar con la comunidad internacional la aceptación del significado tradicional de la hoja de coca para nuestro país, conjuntamente con el principio de responsabilidad compartida entre países productores y consumidores, rechazándose la idea de que la ayuda internacional a Bolivia es caritativa y rectificándose por el contrario que la lucha contra el narcotráfico debe ser un esfuerzo común. Como resultado de estos debates se define una estructura institucional que responde a un nuevo enfoque en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, asentada en tres pilares: la prevención y rehabilitación del abuso de drogas, la interdicción a los narcotraficantes y el desarrollo alternativo en las áreas productoras de coca.

Bolivia en ese entonces se recuperaba de una de sus peores crisis económicas, políticas y sociales; donde la hiperinflación y la caída del sector minero hacían que este proceso se iniciara en condiciones poco favorables. Por un lado, el aumento constante de la demanda de productos ilícitos a escala mundial y, por el otro, la creciente migración al trópico cochabambino, contrastaban con los objetivos del Desarrollo Alternativo.

Marco Legal y Estratégico para la Sustitución de la Economía de la Coca

El 29 de diciembre de 1988 se establece el DS N° 22099 que reglamenta la Ley 1008 sobre el Régimen de la Coca y Substancias Controladas, donde se define la producción y uso tanto lícito (tradicional) como ilícito (narcotráfico) de la hoja de coca. En este sentido, el artículo 8 de la mencionada ley, fija y delimita tres zonas de producción de coca en el país:

La zona de producción tradicional, la zona de producción excedentaria en transición y la zona de producción ilícita (ILDIS,1992)¹⁰.

La *zona de producción tradicional* es aquella donde se ha producido coca histórica y socialmente para su uso tradicional. Según el Art. 9 de la Ley 1008, esta zona comprende las provincias Muñecas, Murillo, Franz Tamayo, Inquisivi, Nor y Sud Yungas del departamento de La Paz; además parte de las provincias de Tiraque y Carrasco del departamento de Cochabamba.

La *zona de producción excedentaria en transición* es aquella donde el cultivo de coca es resultado de un proceso de colonización espontánea o dirigida, que ha sustentado la expansión de cultivos excedentarios por el crecimiento de la demanda para usos ilícitos.

⁹ La situación originó la llamada Masacre de Parotani con cinco cocaleros muertos y 10 heridos. LOS TIEMPOS – Cochabamba 27 de junio de 1988.

¹⁰ La ley 1008 regula la producción, distribución y comercialización de la hoja de coca, el desarrollo alternativo y la reducción de cultivos excedentarios. También define zonas de producción de coca legales, ilegales y en transición, la importación, distribución y venta de sustancias químicas controladas y establece penas y los procedimientos judiciales para delitos relacionados con el narcotráfico.

Esta demarcación comprende las provincias Saavedra, Larecaja y Loayza, las áreas de colonización de los Yungas de La Paz y parte de las provincias Chapare, Carrasco, Tiraque y Arani del departamento de Cochabamba; territorios que quedan sujetos a planes anuales de reducción, sustitución y desarrollo mediante la aplicación del PIDYS¹¹.

La *zona de producción ilícita* de coca está constituida por aquellas áreas donde esta prohibido el cultivo de la coca. Esta delimitación comprende todo el territorio de la República al margen de las zonas ya definidas.

Asimismo, con el fin de facilitar el proceso de sustitución de coca, se crea la Comisión Nacional de Desarrollo Alternativo (CONADAL), dependiente del poder ejecutivo. Esta entidad debía dar cumplimiento al PIDYS y así acabar con la superficie excedentaria de coca hasta fines de 1993; se estipula a su vez una compensación económica por hectárea erradicada de \$us. 2000 mientras se logre sustituir por completo la producción de coca¹².

En 1990 se adopta la “Estrategia Nacional de Lucha contra el Narcotráfico”, política que mantiene la forma de compensación monetaria por hectárea de coca erradicada. Este programa sin embargo toma conciencia de que el objetivo se logrará en el largo plazo con programas de corto plazo. Se amplía entonces la fecha de erradicación total, hasta 1995.

Esta estrategia pone especial énfasis en la comercialización de los productos y recurre principalmente a las donaciones para cumplir su cometido. A su vez, se busca que el país origen de la donación tenga un tratamiento preferencial con los productos alternativos del Chapare por medio de la reducción de barreras arancelarias para un mayor acceso a estos mercados.

Este aspecto queda subrayado en febrero de 1990 durante la DECLARACION DE CARTAGENA, (donde se enfoca la necesidad de mercados para aquellos productos alternativos a la coca) y validado en julio de 1991 con la firma de un convenio bilateral entre el gobierno de Estados Unidos y el de Bolivia, clave para el fortalecimiento comercial de aquellos productos generados por los programas de sustitución del Desarrollo Alternativo¹³.

A partir de esta estrategia se priorizan programas y proyectos de emergencia que generen empleos e ingresos a corto plazo mientras maduren las inversiones de largo plazo, con el fin de mitigar los impactos de la sustitución. Para este objetivo, se pone en vigencia el Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL), a partir de la promulgación del DS No 22866 del 15 de julio de 1991.

No obstante, este enfoque se modifica entre noviembre de 1994 y agosto de 1997 con el planteamiento al Grupo Consultivo de París de la propuesta llamada “Estrategia Nacional del Desarrollo Alternativo” también conocida como la OPCIÓN CERO, cuya lógica es la misma pero con una visión de muy corto plazo, planteando una política de shock al proponer que las

¹¹ El proceso de sustitución es aquel que modifica la dinámica económica y social generada por el tráfico ilícito para promover nuevos patrones productivos y sociales alternativos que *aseguren* un ingreso suficiente para garantizar la subsistencia de la unidad familiar mediante asistencia crediticia, el desarrollo agroindustrial y la comercialización

¹² El PIDYS es el marco institucional mediante el cual se establecen las condiciones, plazos para la sustitución y reducción voluntaria de los cultivos excedentarios, así como los montos de compensación y las acciones políticas que aseguren respuestas a las nuevas opciones de desarrollo que se generen en las zonas afectadas.

¹³ Según este convenio, el gobierno de los Estados Unidos se compromete a liberar recursos por medio de su agencia AID (USAID) para hacer efectivo el proceso de sustitución. Se planifica de esta manera un financiamiento de 120 millones de dólares (67%) y 40 mil dólares a cargo del gobierno de Bolivia.

tierras utilizadas para la plantación de coca pasen a poder del Estado para crear un Parque Nacional o una Zona Industrial y de Servicios intensiva en el uso de mano de obra.

En esta etapa se consideran tres escenarios de intervención: Las zonas de producción de coca (especificadas en el Art.8 de la ley 1008); las Zonas expulsoras de población (zonas de extrema pobreza con pocas posibilidades de generar medios de subsistencia); y las Zonas Potenciales (regiones de condiciones agro-ecológicas favorables para acoger a la población ligada al cultivo de coca del Chapare)

Como era de esperarse, esta política conjuntamente a las disposiciones legales que regulan el uso de la tierra y los recursos hídricos de las cuencas hidrográficas (Ley INRA y la ley Forestal) no crea más que recelo entre los campesinos del Chapare, que además se enfrentan a los cambios estructurales propuestos por el gobierno de entonces, expresados principalmente en *La Participación Popular*, la *Ley de Descentralización Administrativa* y la *Reforma Educativa*¹⁴.

En esta fase se llega incluso a pagar 2500 \$us por hectárea erradicada (\$us 2000 por la compensación de ingresos no percibidos por la comercialización de coca, \$us 500 provenientes del Fondo de Desarrollo Agrícola para la implementación de cultivos lícitos y \$us 800 en especie para la construcción de obras de impacto inmediato). No obstante, se producen enfrentamientos cargados de violencia entre los campesinos y las fuerzas de UMOPAR dedicadas a la interdicción de los cultivos de coca, de modo que los objetivos planteados no son cumplidos en su totalidad.

Estrategia Boliviana de Lucha contra el Narcotráfico (1998 – 2002)

La política del actual gobierno amplía el plazo de *erradicación total* de la economía de la coca hasta el año 2002¹⁵. Esta decisión que es sustentada en el llamado Dialogo Nacional y en la propuesta boliviana de Alianza Hemisférica de Objetivo Común, apela a la ayuda internacional para una inversión total programada de casi 952 millones de dólares para los cinco años de su aplicación; de los cuales, 108 millones (11%) están destinados a la erradicación de cultivos excedentarios de coca y 700 millones (73%) al Desarrollo Alternativo, el cual enfatiza el establecimiento comercial de cinco cultivos priorizados ya en 1993: banano, piña, palmito, maracuyá y pimienta negra.

A diferencia de lo que sucedía hasta 1997, la eliminación total de las hectáreas ilegales de coca se basa en el Programa de Modificación Gradual de la Compensación Económica Directa Individual por reducción de los cultivos excedentarios y en la Modalidad de Compensación Comunitaria, dirigida a la ejecución complementaria de proyectos que generen ingresos y empleos¹⁶. Esta compensación también es gradual y se irá reduciendo

¹⁴ La Ley INRA que adecua la ley de Reforma Agraria para mejorar la administración de las tierras, resolver conflictos y que se cumpla la función social de la propiedad agraria, desconociendo el latifundio y garantizando la existencia de la pequeña propiedad agraria, las propiedades comunitarias, las propiedades cooperativas y la propiedad privada.

¹⁵ Este plan se conoce como “Estrategia Boliviana de Lucha Contra el Narcotráfico” o PLAN DIGNIDAD sustentado en cuatro pilares: a) El Desarrollo Alternativo, b) La Prevención y Rehabilitación, c) La erradicación de la coca ilegal y excedentaria y d) La interdicción.

¹⁶ La compensación económica directa por la reducción de cultivos excedentarios de coca, lejos de incentivar a la reducción neta llegó a fomentar el cultivo ilegal. Ello se evidencia en los resultados obtenidos contrastados con el gasto en que incurrió el Estado boliviano, el cual ascendió a \$US 85,128,668 desde 1986 hasta 1997.

hasta el 1° de enero del año 2002, fecha a partir de la cual todos los cultivos que se encuentren fuera de las áreas tradicionales deberán ser erradicados sin ningún tipo de consideración (Cuadro No 2)¹⁷.

Cuadro 1
Programas de la Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico (1998 – 2002)
(en millones de dólares)

Programa	Monto	Porcentaje
Erradicación	108	11%
Desarrollo Alternativo	700	73%
Interdicción	129	14%
Prevención Global	15	2%
Total	952	100%
Promedio en cinco años	190,4	

Fuente: Estrategia Boliviana de Lucha Contra el Narcotráfico.

Cuadro 2
Compensación Individual y Comunitaria por Reducción de Cultivos de Coca 1998 – 2001
(en dólares)

Años	Periodos en Trimestres	Compensación Individual	Compensación Comunitaria
1998	Hasta el 31 de Marzo	2500	
	Hasta el 31 de Junio	1650	850
	Hasta el 31 de Septiembre	800	1700
	Hasta el 31 de Diciembre		2500
1999	Hasta el 31 de Septiembre		2000
	Hasta el 31 de Diciembre		1500
2000	Hasta el 30 de Junio		1500
	Hasta el 31 de Diciembre		1000
2001	Hasta el 31 de Marzo		1000
	Hasta el 31 de Diciembre		500

Fuente: Estrategia Boliviana de Lucha Contra el Narcotráfico.

Marco Institucional¹⁸

El marco institucional del cual se vale la Estrategia Boliviana de Lucha Contra el Narcotráfico (1998 – 2002), también conocida como el *Plan Dignidad*, establece que la reducción y erradicación de los cultivos de coca se encuentran a cargo de la Dirección General de Reconversión Agrícola (DIRECO), establecida en el Reglamento de Organización del Poder Ejecutivo, D.S. 24855 de 23 de septiembre de 1997, como parte del Viceministerio de Desarrollo Alternativo.

¹⁷ Para tal efecto se contó con un mayor control en las áreas de cultivo ilegal, basado en un sistema de información satelital y de Aerofotogrametría, además de un sistema de información y control a través del catastro rural.

¹⁸ Ministerio de Gobierno 1998. *Por la Dignidad: Estrategia boliviana de lucha contra del narcotráfico 1998 – 2002*. La Paz – Bolivia. pp 49.

Para el cumplimiento del marco legal establecido en la Ley 1008, DIRECO cuenta con las siguientes funciones: i) Ejecutar los planes de reducción de la hoja de coca en las zonas definidas por el Art. 8 de la mencionada Ley; ii) Suministrar información continua, sistemática y actualizada sobre producción, cantidades reducidas, precios, rendimientos y otros; iii) Formular y proponer estrategias y políticas de implementación de la reducción de hoja de coca en las zonas productoras de coca; iv) Realizar la mensura y el catastro de áreas cultivadas con coca; v) Realizar el registro y el empadronamiento de agricultores participantes en los programas de reducción; vi) Programar y ejecutar los gastos de compensación por reducción voluntaria de cultivos de coca y; vii) Extender certificados a favor de los agricultores que participen en la reducción de sus cultivos excedentarios.

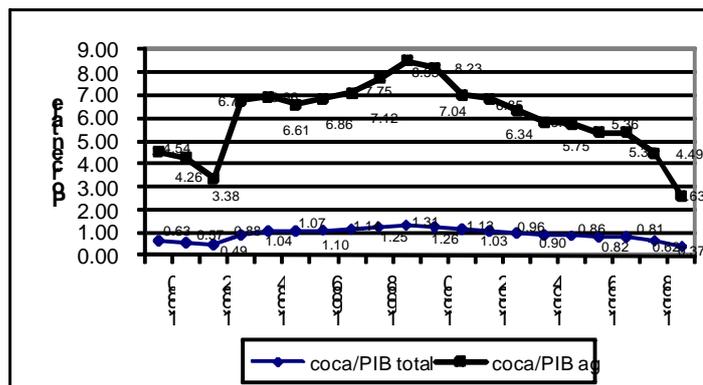
A su vez, para el cumplimiento sus actividades DIRECO cuenta con las siguientes unidades operativas y administrativas: Unidad de Operaciones de Campo, Estadísticas, Agropecuaria, Administración y la Unidad de Control Aerofotogramétrico.

Las Cifras de la Coca

El análisis numérico respecto al peso de la actividad ligada a la producción de hoja de coca con relación al PIB para el periodo 1980 – 1999 muestra que es a partir del año 1983 que este tipo de economía comienza a tomar fuerza. El incremento porcentual a partir de este año en dicha actividad es del 13% promedio anual hasta 1990, año en que la economía de la coca representó un 1.3% y 8.5% con relación al PIB total y al PIB agrícola respectivamente.

Sin embargo, como consecuencia de la puesta en marcha del *Régimen de la Coca y Substancias Controladas*, establecido mediante la *Ley 1008*, el peso específico de esta actividad comienza una tendencia decreciente, que se acentúa más aún a partir de 1997, año en que entra en vigencia el llamado *Plan Dignidad o Estrategia Boliviana de Lucha contra el Narcotráfico*. La caída porcentual a partir de este año en dicha actividad es del 30% promedio anual hasta 1999, año en que el peso de la economía de la coca se redujo a un 0.37% con relación al PIB total y a un 2.6% con relación al PIB agrícola respectivamente.

Gráfico 1
Importancia de la Economía de la Coca con relación al PIB total y al PIB Agrícola
 (Serie 1980 – 1999)



Si se toman en cuenta los últimos datos respecto al uso de la tierra en el país, puede observarse que del total de la superficie agrícola estimada hasta 1998, el cultivo de coca demandaba alrededor de 32,900 has, es decir casi un 1% del total. Cifra que al parecer

correspondería a la etapa terminal de la economía de la coca en Bolivia, si se observan las estadísticas históricas del cultivo de la hoja (véanse gráficos 2, 3 y 4).

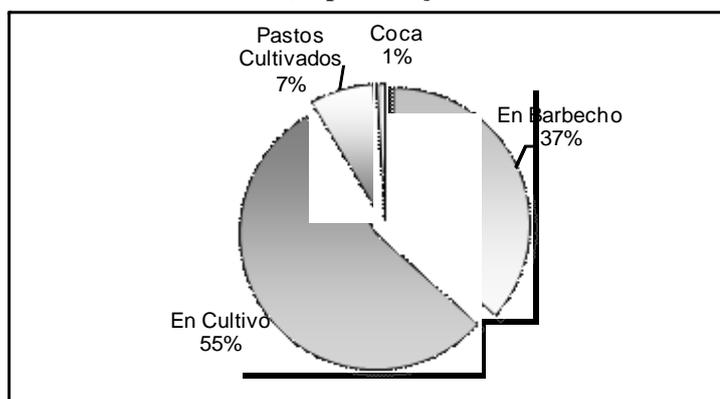
Producción y Superficie Cultivada de Coca

Cuadro 3
Uso de la Tierra en Bolivia, 1998
(en Hectáreas)

Uso	Hectáreas
En Barbecho	1.227.100
En Cultivo	1.840.911
Pastos Cultivados	250
Coca	32.9
TOTAL	3.350.911

Fuente: MAGDR. 2000

Gráfico 2
Uso de la Tierra, 1998
(en porcentaje)



El análisis histórico estadístico muestra que la actividad relacionada al cultivo de la hoja en el departamento de Cochabamba presenta una significativa expansión incluso durante la segunda mitad de la década de los sesenta, periodo en el cual se alcanza un promedio anual de casi el 15.3% tanto en el crecimiento del volumen de producción como en la superficie cultivada. Durante este mismo periodo, la actividad parece carecer de importancia en el segundo departamento productor de coca en el país, donde se registra una caída en la superficie cultivada del 9.1%, es decir, de 1,980 Has. en 1965 a 1,800 Has. en 1970.

Durante la década de los setenta, la actividad relacionada con el cultivo de la hoja de coca parece tener una nueva dinámica en el país. La superficie cultivada a escala nacional pasa de 4,450 has. en 1970 a 22,788 has. en 1980, registrando una tasa de crecimiento de casi el 18% promedio anual; el volumen de producción pasa de 8,480 T.M. a 48,578 T.M. durante este mismo periodo, con un crecimiento de aproximadamente un 473%. El dinamismo que representó esta actividad en el departamento de Cochabamba durante este periodo se refleja en el crecimiento de casi un 518% tanto en la superficie cultivada como en el volumen de producción, en tanto que el departamento de La Paz registró una tasa de crecimiento de 256.6% en ambos indicadores.

En 1981, el 84% de la superficie cultivada a escala nacional correspondía al departamento de Cochabamba, denotando la importancia que cobraba la actividad productiva principalmente para la región del Chapare. Durante los ochenta, la tasa de crecimiento en la superficie del cultivo y en el volumen de producción fue menor con relación a la década anterior, alcanzando un crecimiento de casi un 141% en la superficie cultivada y de 151% en el volumen de producción. Durante este lapso de tiempo, el año que caracteriza el mayor dinamismo de la actividad productiva de la coca fue 1987 con 51,798 Has. cultivadas y 143,169 T.M. producidas.

Por su parte, la actividad productiva en el departamento de La Paz contrasta con la que se desarrolla en el departamento de Cochabamba durante este mismo periodo, alcanzándose una tasa de crecimiento en la superficie cultivada de coca de casi el 28%, con un incremento en el volumen de producción del 48% aproximadamente. Dichos valores difieren notoriamente, a su vez, de los registrados una década atrás en el mismo departamento (véase cuadro No 4).

Cuadro 4
Tasas de Crecimiento de la Producción y Superficie Cultivada de Coca

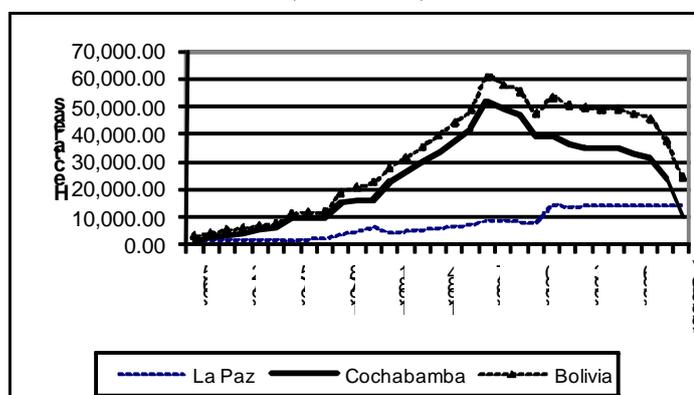
Periodo	1965 - 1970		1970 - 1980		1980 - 1990		1990 - 1999 ^(e)	
	T.M.	Has.	T.M.	Has.	T.M.	Has.	T.M.	Has.
Cochabamba	104.3%	104.3%	517.7%	517.7%	151.1%	140.9%	-74.6%	-73.8%
La Paz	-5.3%	-9.1%	256.6%	256.6%	47.8%	27.9%	235.9%	74.7%
Nacional	70.4%	35.8%	472.8%	412.1%	140.0%	109.1%	-54.2%	-48.2%

1970 - 1988 DIRECO. 1989 - 1990 SUBDESAL. 1991 - 1999 INE

* Cochabamba incluye datos de Santa Cruz hasta el periodo 1990. 1998 Información Preliminar.

(e) Estimado.

Gráfico 3
Superficie de Coca Cultivada. 1965 - 1999(e)
(en hectáreas)



1970 - 1988 DIRECO. 1989 - 1990 SUBDESAL. 1991 - 1999 INE

* Cochabamba incluye datos de Santa Cruz hasta el periodo 1990.

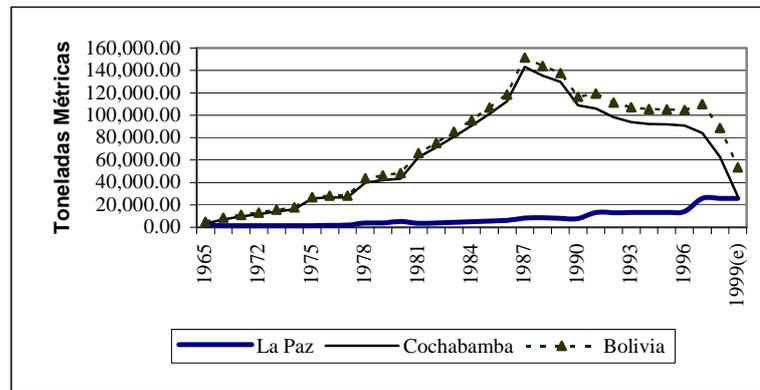
1998 Información Preliminar, (e) Estimado.

Una vez establecida la Ley 1008, la década de los noventa se caracteriza por una marcada reducción en la actividad productiva del departamento de Cochabamba debido ante todo al constante proceso de erradicación, elemento clave para que las estadísticas muestren cifras negativas de -74.6% en el volumen de producción y de -73.8% en la superficie cultivada respectivamente. No obstante, es notorio el impulso que la actividad productiva registra en el departamento de La Paz a partir de 1991, año en que el volumen de producción supera las 13

mil T.M. y la superficie cultivada alcanza a las 14,300 Has., registrando tasas de crecimiento de casi 236% y 75% en el volumen de producción y en las hectáreas cultivadas durante toda la década respectivamente (ver Anexo I).

Las estadísticas a escala regional corroboran el análisis anterior. Como se observa en los Cuadros 5 y 6, la región del Chapare, principal productora de hoja de coca en el departamento de Cochabamba, registra una caída considerable tanto en el volumen de producción como en la superficie de hoja cultivada, como consecuencia de los programas de erradicación de cultivos y almacigos durante la última década. De esta forma, la extensión de tierra ocupada con la hoja de coca en esta región se redujo en casi un 78% al pasar de 33,600 hectáreas en 1991 a 7,501 hectáreas en 1999, en tanto que el volumen de producción pasó de 63,700 T.M. a 12,200 T.M., con una caída promedio anual del 18.7% durante este mismo periodo.

Gráfico 4
Producción Histórica de Coca, 1965 – 1999^(e)
(en Toneladas Métricas)



1970 - 1988 DIRECO. 1989 - 1990 SUBDESAL. 1991 - 1999 INE
* Cochabamba incluye datos de Santa Cruz hasta el periodo 1990.
(1998) Información Preliminar / (e) Estimado

Por su parte, la tendencia tanto en el volumen de producción como en la superficie cultivada de coca en los Yungas de La Paz ha sido moderadamente creciente en este mismo espacio de tiempo, aunque la cantidad de tierra ocupada con este cultivo supera las 12,000 hectáreas permitidas por la Ley 1008 por considerarlas de uso tradicional. En este sentido la superficie cultivada tuvo un incremento de 6 % entre 1991 y 1999, en tanto que el volumen de producción se mantuvo casi constante pasando de 13,200 a 13,500 T.M. en este mismo periodo.

Cabe destacar que la composición en el agregado, tanto de la superficie cultivada como del volumen de producción, ha cambiado considerablemente durante la última década, en el entendido de que el peso de la superficie correspondiente a la región del Chapare se redujo en un 50%, al pasar de un 70% con relación al total de 1991 a un 34% en 1999. Ello a su vez estimuló la importancia de la región de los Yungas de La Paz como productora de coca en el país, aunque tanto la superficie como el volumen de producción hayan tenido incrementos moderados durante el periodo analizado. En este sentido, la superficie cultivada en esta región pasó de representar un 28% en 1991 a un 64% en 1999 con relación al total nacional; en tanto que el peso específico en la oferta de la región se incrementó en un 207%, pasando

de 17% en 1991 a casi un 52% en 1999 con relación al total respectivamente (véanse gráficos 4 y 5).

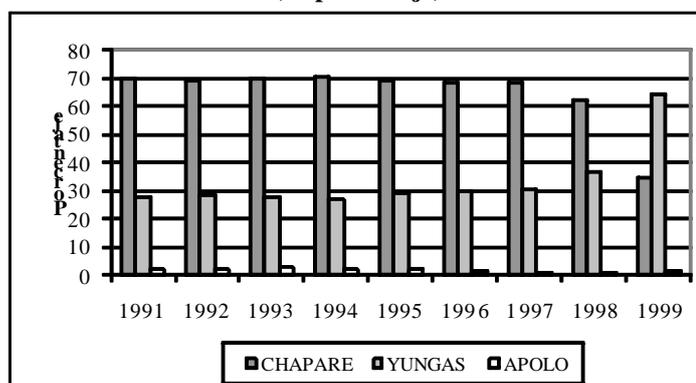
Cuadro 5
Superficie de Coca Cultivada por Regiones
(En Hectáreas)

REGIÓN	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
CHAPARE	33.600	31.600	32.900	33.900	33.700	33.000	31.500	23.500	7.501
YUNGAS	13.200	12.800	13.100	13.100	14.000	14.400	14.000	14.000	14.000
APOLO	1.100	1.100	1.200	1.100	900	700	300	300	300
TOTAL	47.900	45.500	47.200	48.100	48.600	48.100	45.800	37.800	21.801

Nota: 12.000 Has. de coca en los Yungas corresponden a coca tradicional, permitida por la Ley 1008. Viceministerio de Desarrollo Alternativo.

Elaboración: Propia.

Gráfico 5
Superficie de Coca Cultivada por Regiones
(en porcentaje)



Cuadro 6
Volumen de Producción de Coca por Regiones
(En Toneladas Métricas)

REGIÓN	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
CHAPARE	63.700	66.400	70.500	75.900	71.000	61.300	56.200	40.916	12.200
YUNGAS	13.200	12.800	12.800	12.800	13.100	13.100	13.600	13.600	13.500
APOLO	1.100	1.100	1.100	1.100	900	700	300	300	300
TOTAL	78.000	80.300	84.400	89.800	85.000	75.100	70.100	54.816	26.000

Viceministerio de Desarrollo Alternativo.

Elaboración: Propia.

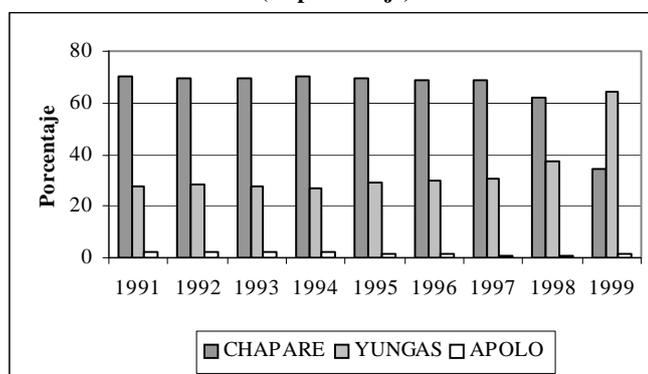
Cuadro 7
Importancia del Cultivo de Coca en Bolivia por Región – 1999

REGIÓN	1991	1992
CHAPARE	46.9%	4.4%
YUNGAS	51.9%	64.2%
APOLO	1.2%	1.4%
TOTAL	100.0%	100.0%

* Incluye las 12000 has. legales de coca

Elaboración: Propia en base a datos del Viceministerio de Desarrollo Alternativo.

Gráfico 6
Volumen de Producción de Coca por Regiones
(en porcentaje)



Evolución de los Precios de la Coca

El comportamiento histórico del precio de la coca revela el grado de intensidad del proceso de erradicación que sufrió el cultivo principalmente durante la última década. Así por ejemplo, la tendencia decreciente en el precio hasta fines de los ochenta revela un exceso de oferta asociado a un programa de erradicación aún en formación, llegándose incluso a una cotización promedio de 23.6 dólares por carga de 100 libras de hoja en 1990, la más baja en la historia de este cultivo desde la implementación de la Ley 1008.

A partir de 1991 se distingue una propensión al alza en el precio, con una tendencia oscilatoria hasta 1998, año en que la cotización de la hoja de coca alcanzó un promedio de 69.9 dólares por carga de 100 libras (2.4% menos que el valor medio alcanzado durante el periodo anterior). Durante todo este tiempo, el valor de la hoja registró tasas promedio mensuales de crecimiento positivas, exceptuando 1995 y 1998, donde la caída mensual en el precio de la hoja alcanzó una media de 0.8% y 3.5% respectivamente.

Cuadro 8
Tasas de Crecimiento Promedio Mensual del Precio de la Coca
(1990 – 2000)

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Porcentaje	-2.1	3.3	3.9	1.8	3.4	-0.8	2.2	4.6	-3.5	11.4	-0.7

Instituto Nacional de Estadística - Fondo Monetario Internacional.

Elaboración: Propia.

Uno de los aspectos más relevantes de la economía de la coca es el incremento notorio en el precio de la hoja como consecuencia de la aplicación del *Plan de Todos* a partir de 1998. En este sentido, se observa un claro aumento en el valor promedio de la hoja de coca que alcanzó aproximadamente a unos 2.6 dólares por libra hasta año 2000, el más alto registrado desde mediados de la década de los ochenta en el país (véase Anexo).

El incremento promedio mensual en el precio de la hoja de coca durante 1999 estuvo en el orden del 11.4%, y fue el segundo mayor en la década de los noventa, muy por encima del valor registrado en 1997 (4.6%). No obstante, dicha dinámica registró un comportamiento más moderado en el 2000, llegándose a establecer más bien un decremento en el orden del 0.7%.

Gráfico 7
Evolución del Precio Promedio Anual de la Hoja de Coca
(En Dólares por carga de 100 libras)

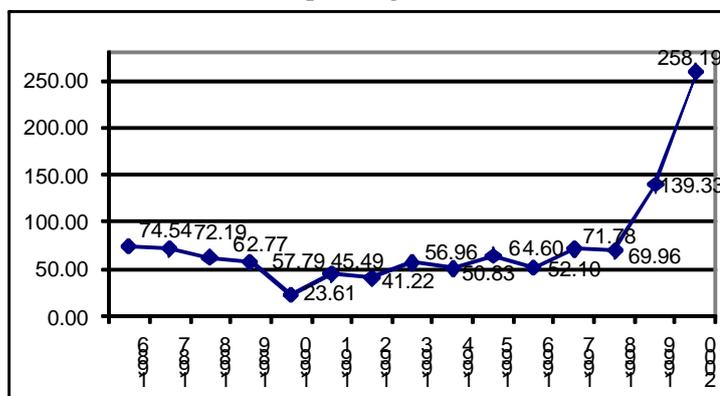
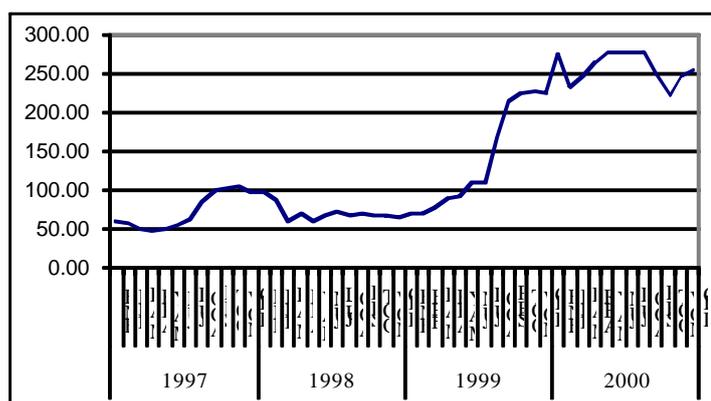


Gráfico 8
Evolución Mensual del Precio de la Hoja de Coca (1997 – 2000)
(En Dólares por carga de 100 libras)



Erradicación y Desarrollo Alternativo

Una de las mayores críticas efectuadas al Estado boliviano, incluso desde la comunidad internacional, ha sido la estrategia de compensación económica directa e individual por hectárea de coca reducida (en vigencia hasta 1998), luego de la constatación de que muchos productores se dedicaban a plantar nuevas hectáreas de coca una vez erradicados sus cultivos y recibido su respectiva compensación monetaria.

Este círculo vicioso permitió la erogación de aproximadamente 90 millones de dólares para la eliminación de 47,649 hectáreas brutas y en la práctica un incremento de casi 8000 hectáreas netas desde la implementación de la Ley 1008 hasta fines 1997.

A partir de 1998, con la implementación de la *Estrategia de Compensación Individual y Comunitaria* (véase cuadro No. 2), se registran 26,974 hectáreas brutas y 24,200 hectáreas netas eliminadas, equivalentes a un 36% y a un 149% del total erradicado hasta fines de los noventa respectivamente. Concretamente, la superficie erradicada en 1998 alcanzó a 11,621 hectáreas brutas y a 8,001 hectáreas netas, cantidad que requirió un total aproximado de 9.5 millones de dólares, es decir un 31% menos que el total erogado durante el año anterior.

En 1999 se llegaron a erradicar 15,353 hectáreas brutas y 16,199 hectáreas netas, con un incremento respectivo del 32% y el 102.5% con relación al año anterior. Ello requirió un total de 10.8 millones de dólares, monto inferior al promedio erogado en los tres años anteriores.

En conjunto se habría dispuesto de casi 110.4 millones de dólares para un total de 16,201 hectáreas netas de coca erradicadas desde 1986 hasta 1999, dando a entender una falta de coordinación en el control de nuevas plantaciones y almacigos ilegales, sobre todo hasta la puesta en vigencia del *Plan Dignidad*.

Cuadro 9
Compensación Monetaria en el Proceso de Erradicación de Coca Excedentaria
(En miles de dólares americanos)

Años	Hectáreas Brutas	Hectáreas Netas	Compensación Monetaria (en miles de \$us)
1986	227	0	79,4
1987	1.115	-3500	2.038,2
1988	1.475	-7600	2.594,6
1989	2.608	-3999	4.514,0
1990	8.087	2.600	14.763,5
1991	5.488	2.400	9.929,2
1992	5.150	2.401	9.855,4
1993	2.400	-1.700	4.501,7
1994	1.064	-900	1.973,1
1995	5.498	-500	11.761,4
1996	7.511	499	14.151,0
1997	7.026	2.300	13.840,4
1998	11.621	8.001	9.565,4
1999	15.353	16.199	10.865,4
Total	74.623	16.201	110.432,7

DIRECO.

Elaboración: Propia.

El poco éxito alcanzado en los programas de erradicación de cultivos ilícitos de coca desde la puesta en marcha de la Ley 1008, contrasta con el énfasis proporcionado por los todos los gobiernos de turno con relación al Desarrollo Alternativo. Esta situación puede atribuirse ante todo al apremio impuesto por el gobierno norteamericano, elemento revela en cierta forma el grado de impopularidad que han alcanzado las distintas iniciativas oficiales desarrolladas en el marco del Desarrollo Alternativo, principalmente en la región del Chapare del departamento de Cochabamba donde a su vez los campesinos productores se han organizado y han desplegado fuertes bloques de resistencia ante cualquier intento de erradicación de cultivos, aspecto que se ha agudizado durante la última gestión gubernamental.

Durante este periodo, 1999 se constituye en el año más exitoso dentro el proceso de erradicación con 16,199 hectáreas netas eliminadas, en tanto que 170,243 metros cuadrados de almacigos de coca ilícita, equivalentes a 14,430 hectáreas nuevas, fueron destruidos entre 1997 y el 2000 (Véase Anexo III).

Al 31 de julio de 2000 se contaba con 5,596 hectáreas de cultivos de coca excedentaria e ilegal por erradicar. De este total, 2,300 hectáreas (41%) habrían correspondido a la región de los Yungas de La Paz y 3,297 hectáreas (59%) a la región del Trópico de Cochabamba (Informe Anual para el XIII Grupo Consultivo, 2000).

Gráfico 9
Evolución de la Compensación Monetaria en el Proceso de Erradicación de Coca Excedentaria
(en miles de dólares)

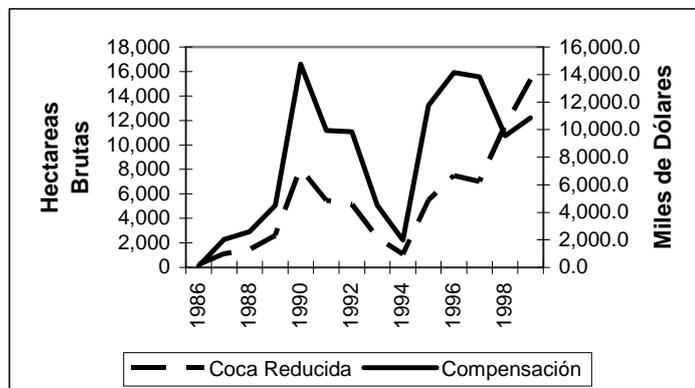
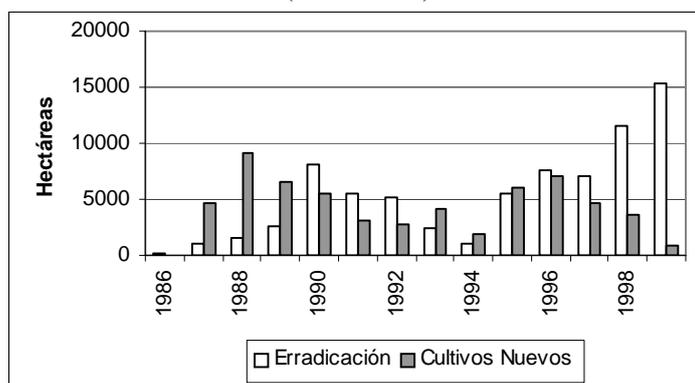


Gráfico 10
Evolución del Proceso de Erradicación Neta de Coca Ilícita a nivel Nacional
(En hectáreas)



Cuadro 10
Resultados de la Erradicación de Coca
(Datos a nivel nacional 1990 – a julio de 2000)

Años	Superficie Cultivada de Coca por Erradicar (Has)	Nuevas Plantaciones de Coca (Has)	Erradicación Bruta de Plantaciones de Coca (Has)	Erradicación Neta de Plantaciones de Coca (Has)
1990	38,300	5,487	8,087	2,600
1991	35,900	3,088	5,488	2,400
1992	33,500	2,749	5,150	2,401
1993	35,200	4,100	2,400	-1,700
1994	36,100	1,964	1,064	-900
1995	36,600	5,998	5,498	-500
1996	36,100	7,012	7,511	499
1997	33,800	4,726	7,026	2,300
1998	26,000	3,620	11,621	8,001
1999	9,801	800	15,353	16,199
2000 (e)	5,596		4,205	4,205
Total			73,403	35,505

(e) Dato estimado

DIRECO y Viceministerio de Desarrollo Alternativo

Elaboración: propia

No incluye la superficie de 12000 hectáreas de cultivos de coca tradicional.

En síntesis puede decirse que entre 1998 y el 2000 los resultados en cuanto a la erradicación fueron espectaculares, puesto que la erradicación en la zona más conflictiva del país (el Chapare Tropical) alcanzó a las 30,246 hectáreas de hoja de coca con la destrucción de 149,128 mts² de almácigos¹⁹.

Indicadores de Erradicación

Los programas de erradicación, intensificados durante la actual gestión gubernamental, resultan claves para que hoy en día la coca deje de ser el cultivo más importante en la región del Chapare. Ello se evidencia en los tres indicadores utilizados para demostrar el cumplimiento de este objetivo ante el XIII Grupo Consultivo de Paris en octubre del 2000.

Como se observa en el cuadro No. 11, el primero de los indicadores muestra que el valor agregado de la sub economía de la coca se redujo en aproximadamente un 64% durante los últimos tres años del decenio pasado. Así, en 1998 se rebasó la meta establecida de 2.06% con un grado de cumplimiento del 101%, en tanto que durante 1999 el valor agregado de la sub economía de la coca se redujo hasta registrar tan solo un 1%, con un grado de cumplimiento aproximado al 144%.

Por su parte, el segundo de estos indicadores muestra que la superficie de cultivos ilícitos con relación al área ocupada con cultivos lícitos se redujo en casi un 80% entre 1997 y 1999 en la región del Chapare, pasando de un 32.7% hasta un 6.9% respectivamente, aunque los informes oficiales muestran que esta relación se redujo incluso hasta un 2.9% entre enero y julio del año 2000.

Cuadro 11
Evaluación de los Indicadores de Erradicación propuestos en el Plan Dignidad

Numero de Indicador	Nombre del indicador	Año Base 1997	1998			1999		
			Meta	Observ.	Grado de cumplim	Meta	Observ.	Grado de cumplim
Indicador 25	Valor Agregado de la sub economía de la coca – cocaína respecto al PIB (%)	2.83	2.06	2.04	101.1%	1.45	1.01	143.6%
Indicador 26	Superficie en hectáreas de cultivos ilícitos de coca en el Chapare, respecto a la superficie de cultivos agrícolas lícitos	32.7	29.3	22.4	131.4%	19.1	6.92	277.2%
Indicador 27^(*)	Erradicación neta de cultivos de coca (hectáreas)	2,300	7,010	8,001	114.1%	7,010	16,199	231.1%

Informe Anual para el XIII Grupo Consultivo sobre la base de datos del INE y VIMDESALT

(*): DIRECO

Elaboración: Propia

¹⁹ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Informe de Actividades del Viceministerio de Desarrollo Alternativo; periodo Agosto 1999 – junio 2000, La Paz, junio 2000.

Finalmente, el ultimo de los indicadores muestra que el grado de cumplimiento en la erradicación neta de cultivos de coca alcanzó al 114% en 1998 y al 213% en 1999, pasando de 2,300 hectáreas netas cultivadas en 1997 a un total de 16,199 hectáreas netas cultivadas en 1999, lo que significa un incremento de más del 600% en la superficie neta erradicada durante este periodo (véase cuadro No. 10).

Mediante estos tres indicadores el gobierno nacional pudo avalar su estrategia de lucha contra el narcotráfico ante la comunidad internacional, y con ello garantizar el uso adecuado de los recursos financieros dispuestos por estos países para este fin.

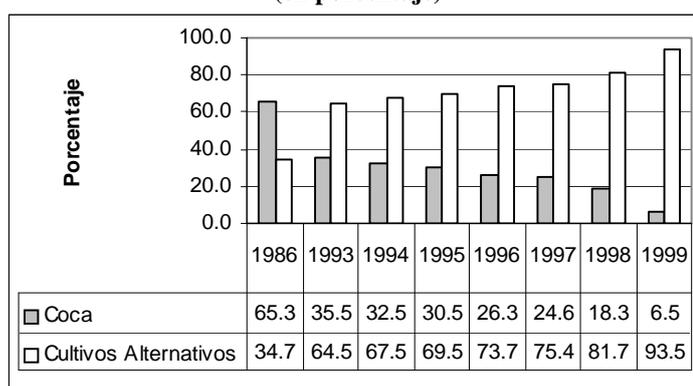
Hasta fines de 1999 el monto desembolsado para el componente de erradicación fue más de 36 millones de dólares, es decir 44% de un total comprometido que alcanza a más 83 millones de dólares. El monto ejecutado en este año fue de casi 31 millones de dólares, lo que representa un 84% del monto desembolsado y un 37% del total comprometido (Informe Anual par el XIII Grupo Consultivo, 2000).

Los Cultivos Alternativos

Hasta 1986 el cultivo de coca predominaba en la región del Chapare del departamento de Cochabamba con 76,300 Has. (65 % de total), contra solo 40,613 Has. de cultivos lícitos. Trece años después la situación es totalmente distinta, con un 93.5% del total de la frontera agrícola legalmente cultivada y el restante 6.5% con hojas de coca.

Entre 1986 y 1999 la superficie ocupada con los cultivos alternativos se ha incrementado en forma gradual en un 167%, pasando de una superficie de 40.6 mil hectáreas hasta 108.5 mil hectáreas cultivadas; a pesar de la reticencia de los campesinos que ha sido, entre otros factores, la causa para que muchos proyectos incluso en el plano agroindustrial se frustren²⁰.

Gráfico No. 11
Cambio en la composición de superficie cultivada de tierra
en el Chapare 1986 – 1999
(en porcentaje)



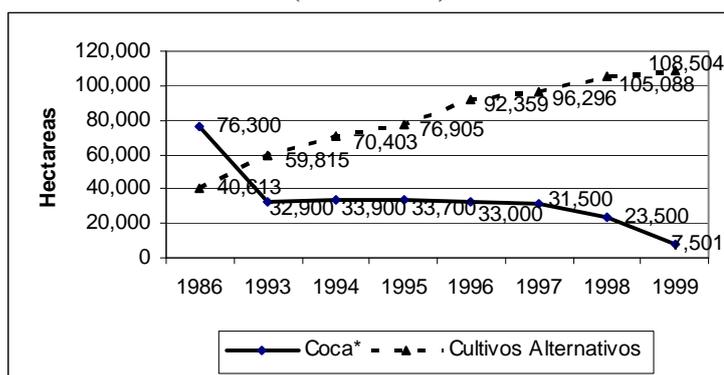
²⁰ La Planta Industrializadora de Vinagre, La Planta Industrializadora del Té AGROTE y la Planta Industrializadora de Leche MILKA, impulsadas en su momento por USAID son algunas de las experiencias negativas en la búsqueda de alcanzar economías alternativas a la de la coca en el Chapare.

Desde un inicio, se destacaron los cultivos de banana, arroz y de pasturas, ocupando aproximadamente un 70% del total en 1986. Con el pasar de los años la estructura del área cultivada fue cambiando gracias a los distintos proyectos impulsados a nombre del Desarrollo Alternativo, lo que introdujo nuevos cultivos a la zona (entre los que se destacan el palmito, la pimienta negra y el maracuyá) e impulsó otros en función al grado de rentabilidad alcanzado gracias a las nuevas variedades y técnicas de producción adaptadas mediante el concurso del IBTA Chapare.

Entre los nuevos productos adaptados al clima de la región, se destaca el cultivo del palmito que se incrementó en un 626% desde su implementación en 1992 hasta finales de la década, en tanto que los cultivos de pimienta negra y maracuyá incrementaron su superficie en más de un 275% y un 36 % respectivamente durante el mismo periodo de tiempo²¹.

Por su parte, entre los cultivos propios de la región mejorados con nuevas variedades y técnicas productivas se destacan la mandarina, la naranja y la piña, con aumentos en su respectiva superficie cultivada en el orden del 351%, 144% y 84.3% hasta fines de la década pasada.

Gráfico No. 12
Cambio en la composición de la superficie cultivada de tierra
en el Chapare (1986 – 1999)
(en hectáreas)



(*) el dato de las hectáreas de coca cultivadas en el Chapare durante 1986 responde a estudios satelitales efectuados por la Multinational Agricultural Business Systems Ing. / USAID. Fuente: Última Encuesta Agropecuaria / **Elaboración:** Propia

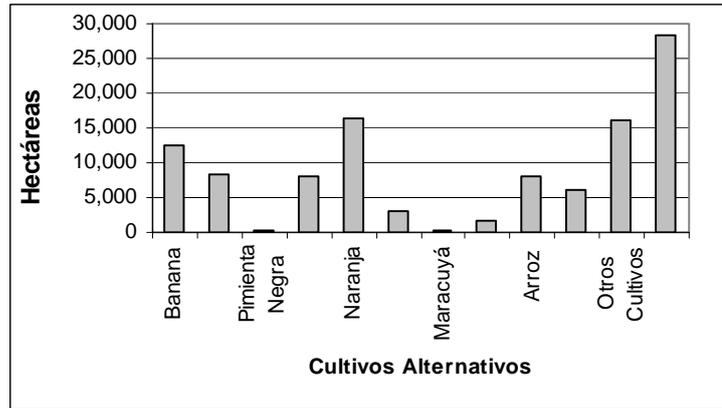
Las últimas estadísticas agropecuarias muestran que además del cultivo de pasturas se destacaron los cultivos de naranja y banano con 16,300 hectáreas y 12,450 hectáreas cultivadas respectivamente, algo más del 26% del total cultivado en la región del Chapare durante el año agrícola 1998 – 1999. En tanto que la pimienta, el maracuyá y la piña representaron en conjunto tan solo un 1.8% del total cultivado durante este mismo periodo. (ver cuadros A y B de Anexo IV).

Durante 1998 y 1999 cinco productos declinaron su área de cultivo. Entre ellos se destaca la maracuyá, que redujo su superficie en casi un 80% pasando de 788 hectáreas a 158

²¹ El maracuyá fue adaptado al clima de la región del Trópico cochabambino en 1989, un año después de la implementación del cultivo de la pimienta negra.

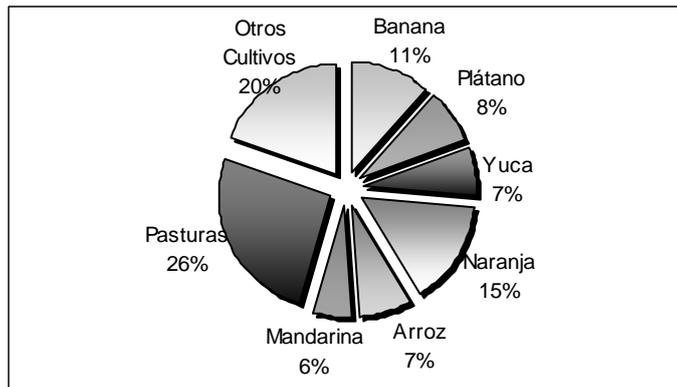
hectáreas cultivadas; en tanto que la piña y el palmito registraron una respectiva caída en su superficie cultivada en aproximadamente un 58% y 38% durante este mismo periodo de tiempo.

Gráfico No. 13
Superficie de Cultivos Alternativos en la región del Chapare - 1999
(en hectáreas)



Por su parte, entre los cultivos que vieron incrementar su superficie cultivada en 1999 se destaca de lejos la pimienta negra, que aunque presenta un comportamiento histórico inestable, incrementó su área en más de un 167% con relación al año anterior. Muy por detrás se encuentran los cultivos de yuca, arroz y mandarina con incrementos del orden del 29%, 18% y 6% respectivamente. (ver cuadro C de Anexo IV).

Gráfico No. 14
Estructura de la Superficie de la Tierra por Cultivo Alternativo – 1999
(en porcentaje)



Por su parte, se ha establecido que varios de estos cultivos han llegado a representar mayores niveles de rentabilidad con relación al cultivo de coca, bajo ciertas circunstancias. Este elemento refuta la creencia de que uno de los principales factores para que la hoja de coca prevalezca en la región es su alta rentabilidad asociada a sus bajos costos de producción.

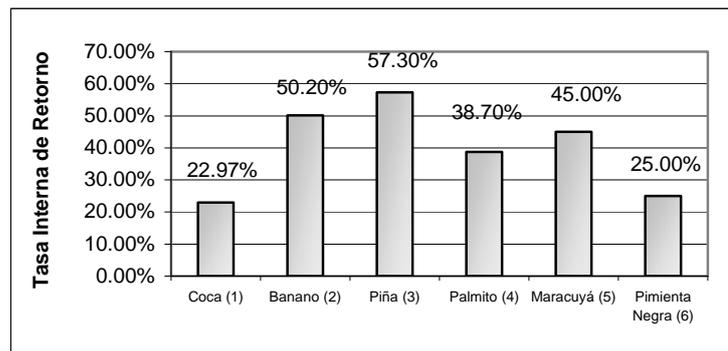
En otras palabras, el cultivo de coca *per se* dejó de ser rentable con relación a la r dito que ofrecen otros productos, a pesar del incremento notorio registrado en el valor de la hoja

durante los últimos años. Sin embargo cabe hacer notar tres elementos cruciales para entender la permanencia del cultivo de la hoja en la región:

El primero hace referencia a la incorporación de los mismos productores de coca en la producción de PASTA BASE DE COCAINA. Este elemento explicaría la permanente oposición de algunas federaciones de productores a la erradicación del cultivo, aspecto contrastable con los resultados alcanzados dentro el proceso de interdicción que se lleva a cabo dentro el *Plan Dignidad*.²² Ello permite, mediante la incorporación de mayor “valor agregado” a la hoja de coca en una suerte de proceso de *integración vertical*, incrementar la rentabilidad del cultivo en más de un 75%, en función al riesgo que dicha actividad representa.²³

Por otro lado, no debe olvidarse que el cálculo de la rentabilidad que pueden alcanzar los cultivos más representativos del Desarrollo Alternativo ha sido realizado en función al supuesto de la venta oportuna de los mismos en sus respectivos mercados. Ello hace referencia implícitamente al grado de percibibilidad de los cultivos y a la necesidad de su fácil comercialización para alcanzar la rentabilidad esperada, lo que en la mayoría de los casos no sucede debido al estado de las carreteras y a los conflictos que generan los procesos de erradicación e interdicción en el Chapare.

Gráfico No. 15
Rendimiento de la Coca con relación a los Cultivos Alternativos²⁴



Fuente: Elaboración Propia sobre la base de datos de VIMDESALT

(1): Rentabilidad de la coca considerando un precio de 30 \$us por carga de 100 Lbs. a julio de 1994

(2): Variedad *Mokotaki* con insumos intermedios

(3): Variedad *Cayena Lisa*, sin hijuelos, con insumos intermedios

(4): Tecnología de insumos intermedios

(5): Tecnología de bajos insumos

(6): Variedad *Guajarina*, con tutor muerto.

²² Sin ir más lejos, tan solo entre el 1ro y el 17 de diciembre del 2001 se llegaron a destruir 65 fábricas de cocaína y 85 pozas de maceración en la región del Chapare. *El Diario*, 30 de diciembre de 2001

²³ Dicho valor de rentabilidad es el *estimado* por los técnicos del Viceministerio de Desarrollo Alternativo.

²⁴ El cálculo de la rentabilidad de los cinco cultivos varía en función a los insumos utilizados en el proceso de producción. La rentabilidad demostrada en este cuadro refleja una de las varias opciones presentadas a los campesinos del Chapare. Para mayor detalle a cerca de estos cinco cultivos alternativos, véase: MORALES, Víctor. *Evaluación de los Programas de Sustitución de Desarrollo Alternativo en el Marco de la teoría de las Ventajas Competitivas en el Chapare*. Tesis para la Obtención del Grado Académico de Licenciatura en Economía. UCB, La Paz – Bolivia. 1999.

Cuadro No 12
Características Productivas y Condiciones de la Demanda de los Cultivos
Alternativos Priorizados por el Desarrollo Alternativo

Cultivo	Características Productivas	Condiciones de la Demanda
BANANO	Es el producto que presenta una mayor superficie bajo cultivo, pero en una variedad tradicional de bajo calidad y resistencia La mayor cantidad del producto se queda párale consumo e la zona, y un bien tanto es desechado por su poca resistencia y rápida maduración Los precios en los mercados son favorables, principalmente para variedades mejoradas	El tamaño del mercado interno es importante (180.200 Tm para 1999), siendo Cochabamba y Santa Cruz los principales centros de consumo El mercado externo es atractivo con solo considerar el 25% del total importado por los principales consumidores de Sud América
PIÑA	Es el segundo cultivo de mayor difusión en el Chapare. Su oferta está a cargo de las asociaciones de productores y de la agroindustria Los canales de comercialización y distribución no son eficientes, lo que aumenta los costos de llegada de la fruta a los centros de consumo Los precios permiten al campesino una mayor rentabilidad, en especial si se considera la venta del producto mejorado con altos insumos	Existen seis empresas agroindustriales que procesan esta fruta El tamaño de la demanda interna no s tan grande, el tamaño del mercado externo es mucho mayor y se presenta más atractivo Pese a existir convenios internacionales favorables, no se ha llegado a un óptimo grado de calidad de fruta que permita su consolidación en el mercado externo. En consecuencia, una cantidad considerable del producto no tiene venta
PALMITO	El cultivo del palmito aumenta notoriamente a partir de 1996, gracias al apoyo que le brindan las tres ONG´s y el proyecto DORDEP, además del interés demostrado por campesinos agricultores La infraestructura para su comercialización y correspondiente distribución es básica, con un control de calidad de producto que no es el adecuado Lo positivo está en la paulatina presencia del sector agroindustrial en la región, motivado por el mercado externo	El mercado interno se encuentra en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Su tamaño es reducido y en la actualidad se encuentra saturado Aunque el conocimiento de las tendencias de consumo no es de los mejores, el tamaño del mercado externo se presenta potencialmente atractivo
MARACUYÁ	No depende del todo del programa de Desarrollo Alternativo para la provisión de semillas, gracias a la producción local en viveros familiares En aumento de la oferta es notorio en los últimos años, a pesar de los efectos climatológicos adversos Enfrenta un sistema de comercialización y distribución deficiente que agrava la situación del producto ante su rápida maduración	El tamaño del mercado interno es amplio, y debe ser cubierto en parte con el producto importado
PIMIENTA NEGRA	Este producto tiene características de cultivo familiar, ya que no se necesita incurrir en costos elevados de insumos para su producción Su calidad está reconocida por expertos internacionales, pero su oferta es muy reducida, puesto que no arroja niveles de rentabilidad atractivos como los otros productos No existe además un paquete tecnológico de manejo de cultivo, lo que afecta a su comercialización y correspondiente llegada a los centros de consumo	El tamaño del mercado interno es amplio, y debe ser cubierto en parte con el producto importado

Fuente: Viceministerio de Desarrollo Alternativo **Elaboración Propia**

Finalmente, y relacionado con el punto anterior, se encuentra el hecho de que la mayor resistencia y menor perecibilidad de la hoja, con relación a los otros cultivos, facilita su comercialización, ya sea desde el punto de vista del transporte o del acopio mismo.²⁵ Este elemento demuestra que cualquier campesino productor adverso al riesgo preferirá mantener un nivel de ingreso inferior, aún cuando los otros cultivos se muestren como más rentables bajo ciertas circunstancias claramente ausentes en la región.

Sin dejar de lado estas consideraciones, deben destacarse los cinco cultivos alternativos generados dentro el programa de Desarrollo Alternativo desde 1994. Dichos cultivos

²⁵ No debe olvidarse además que el cultivo de la coca rinde entre tres y cuatro cosechas al año, aparte de no precisar de pesticidas ni herbicidas en el proceso de producción.

sobresalen ya sea por su potencial exportador o por su capacidad de satisfacer, en parte, el considerable mercado interno que enfrentan. El primero es el caso del banano, la piña y el palmito; en tanto que los cultivos de maracuyá y de pimienta negra estarían encaminados a desplazar las importaciones a mediano plazo, y ver la posibilidad de su exportación en el largo plazo.²⁶

Los cinco productos reciben un tratamiento especial en cuanto a las actividades agrícolas necesarias para su producción (investigación, asistencia técnica y dotación de material genético, etc.) gracias al apoyo del proyecto CORDEP. La situación productiva y de demanda de cada uno de ellos se puede resumir en el siguiente cuadro ²⁷:

Conclusiones y Perspectivas a Futuro

A pesar de que el cultivo de coca en Bolivia ha sido destinado históricamente para uso tradicional, la creciente demanda externa (y en los últimos años interna) para la elaboración y consumo de cocaína ha provocado que la presión de la comunidad internacional, encabezada por los Estados Unidos, genere serios conflictos sociales en el país.

¿Cómo sobrevivir?, parece haber sido el cuestionamiento respondido inconscientemente con el cultivo de coca ilegal o excedentaria, actividad desarrollada por una serie de personas inmersas en la pobreza, especialmente a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta. Desde este momento, y con el apremio que genera la certificación del gobierno norteamericano, los distintos gobiernos nacionales se han visto ante la necesidad de reducir el cultivo de coca enfrentándose repetidamente a una fuerza social que ha ido tomando cuerpo con el pasar de los años. Muchas veces este objetivo no han sido cumplido en su totalidad, en la medida en que los esfuerzos monetarios desplegados resultaron infructuosos ante la iniciativa de muchos productores campesinos de replantar la hoja erradicada, a lo que debe sumarse además el constante rezago que han tenido los programas de Desarrollo Alternativo frente al proceso de erradicación.

Con la actual política de gobierno, que pretende eliminar por completo el circuito coca – cocaína hasta el año 2002, las perspectivas a futuro no parecen ser muy prometedoras, denotando el alto grado de dependencia que ha alcanzado nuestra economía con relación a este tipo de actividad ilegal.

Sin embargo, hasta el momento el cultivo de coca ilegal no ha desaparecido del todo en el Chapare puesto que se estima la presencia de aproximadamente 6,000 hectáreas dispersas en pequeñas parcelas a lo largo de toda la región. Ello significa que a futuro la erradicación de estos cultivos necesitará de mayor apoyo logístico y de mayores esfuerzos y riesgos incurridos por parte del personal encargado, sin contar el elevado costo social que ello representa.²⁸

²⁶ Nuestros principales abastecedores de pimienta pulverizada son Venezuela y Perú con un 75%, en tanto que el 90% de la pimienta granulada tiene procedencia chilena. A su vez, el principal mercado para la pimienta boliviana es Estados Unidos. Con relación al maracuyá, su exportación no es evidente aún, a pesar de contar con mercados potenciales en el Perú, Argentina y en los países de la comunidad europea.

²⁷ Véase MORALES, Víctor. Op. Cit.

²⁸ El costo social del llamado *Plan Dignidad* ha sido hasta el momento muy alto, con más de 150 vidas humanas cobradas en los últimos tres años, sin contar el serio golpe que representa para la economía nacional.

Por otro lado, a pesar de que el gobierno nacional en principio había decidido iniciar la reducción y erradicación de cultivos excedentarios de coca en los Yungas de La Paz a partir del 2001, los últimos acontecimientos sociales demuestran que este escenario parece ser mucho más conflictivo que el Trópico de Cochabamba. Esta es una de las razones por las que el gobierno desistió de eliminar de manera forzosa las aproximadamente 2,000 hectáreas de coca ilegal contabilizadas hasta el primer semestre del 2001 (1,700 has. en los Yungas y 300 has. en la localidad de Apolo).

Por ello, y en función a los convenios suscritos entre el gobierno y los cocaleros de los Yungas ahora solo se tiene previsto implementar una política de desarrollo integral y de asistencia, otorgando cierta autonomía a los productores para decidir cómo y cuando se realizará la eliminación de la coca ilegal en estas zonas deprimidas. Esta situación permite suponer futuros conflictos sociales en la medida en que éstos no se encaren de manera decidida con programas efectivos que desarrollen actividades productivas promisorias que además relativicen cualquier tipo de ingreso basado en la producción y venta de la hoja de coca.²⁹

Hasta el momento se estima que el impacto negativo de la contracción de este tipo de economía ilícita en el país alcanza a 600 millones de dólares (pasando de más del 8% en 1997 a menos del 1% en el 2001), lo que permite concluir que ésta es una de las causas del incremento de la pobreza y de la actual crisis; y a pesar de que Bolivia logró acogerse a los beneficios que otorga el Programa *de Reducción de la Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados* (HIPC por sus siglas en inglés), este efecto negativo se prevé mayor para los próximos años en la medida en que no se utilicen eficientemente estos recursos y no se generen sólidas políticas de desarrollo a mediano y largo plazo, puesto que como se sabe, nuestro país ya no volverá a acceder a otros programas de crédito multilateral en el futuro.

²⁹ El Plan de Desarrollo Integral de los Yungas incluye la construcción de los caminos Santa Bárbara – Coroico con ayuda española; San Miguel de Huachi – Cotapata en Sud Yungas, con ayuda italiana, además de caminos vecinales en todo Sud Yungas, Caranavi y Alto Beni. Asimismo, se pretende implementar un Plan Agroforestal para la recuperación de suelos para programas agropecuarios productivos. Del mismo modo, la región de Nor Yungas (Corioco – Coripata) tendrá prioridad para el acceso de recursos que posibiliten el desarrollo de la actividad turística ya habitual en la zona.

Referencias Bibliográficas.

- ABRUZZESE, R. 1990. *Coca, Hacia una estrategia social*. Honorable Senado Nacional. Comisión de Narcótico y Fármaco dependencia. ILDIS, La Paz – Bolivia. pp 17 – 50
- ANTEZANA VACA DIEZ, Oswaldo. 1992. *Evaluación de los Programas de Desarrollo Alternativo*. SEAMOS, La Paz – Bolivia.
- CICAD.1993. *Desarrollo Alternativo: “Una dimensión crítica del tráfico internacional de drogas ilícitas”*OEA.
- CORTEZ, Róger. 1992. *La Guerra de la Coca. Una sombra sobre los Andes*. CID/FLASCO, La Paz - Bolivia
- GALEANO, E. 1991. *Las Venas Abiertas de América Latina*. Siglo XXI Ed. Habana,- Cuba. pp 72 – 73.
- ILDIS – CEDIB. 1992. *Coca - Cronología: Bolivia 1986 – 1992*, Cochabamba - Bolivia.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 2000. *Estadísticas INE - 1999*. La Paz – Bolivia.
- MALAMUD, J. 1992. *Smoke and Mirrors, The Paradox of the Drougs Wars*. Boulder: Westview Press, New York – USA.
- MAMANI, M y CARTER, W. 1986. *Coca en Bolivia*. Ed. Juventud, La Paz – Bolivia.
- MANSILLA, H y BLANES J. 1994. La percepción social y los hechos reales del complejo Coca – cocaína. SEAMOS. La Paz – Bolivia.
- MARCONI, Reynaldo. 1994. *El Drama del Chapare*. CEDLA, La Paz – Bolivia.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y DESARROLLO RURAL. *El Agro Boliviano: Estadísticas Agropecuarias 1990 – 1999*. Departamento de Información y Estadísticas, La Paz – Bolivia, julio del 2000.
- MORALES, Víctor. 1999. *Evaluación de los Programas de Desarrollo Alternativo en el Marco de la Teoría de las Ventajas Competitivas en la Región del Chapare*. Tesis para la obtención del Grado Académico de Licenciatura en Economía. UCB, La Paz – Bolivia.
- MURIEL, Beatriz. 1994. *Aspectos reales y monetarios de la “Economía de la Coca”, una aproximación a la teoría de la “enfermedad holandesa”*. Tesis para la obtención del Grado Académico de Licenciatura en Economía. UCB, La Paz – Bolivia.
- REPÚBLICA DE BOLIVIA. Ministerio de Gobierno. 1998. *Por la Dignidad: Estrategia boliviana de lucha contra del narcotráfico 1998 – 2002*, La Paz – Bolivia.
- REPUBLICA DE BOLIVIA. Ministerio de Hacienda. 2000. *Informe Anual para el XIII Grupo Consultivo de París*, La Paz – Bolivia.
- UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICA ECONOMICA. *Dossier No. 10 – UDAPE, Julio 2000*, La Paz – Bolivia.
- YBARNEGARAY, Roxana.1993. *La experiencia boliviana en planes y programas de Desarrollo Alternativo*. UNDCP, Lima – Perú.

Anexos

Superficie, Producción y Rendimiento de la Coca

Depto	LA PAZ			COCHABAMBA*			NACIONAL		
	Superficie	Rendimiento	Producción	Superficie	Rendimiento	Producción	Superficie	Rendimiento	Producción
	Has	T.M./Has	T.M.	Has	T.M./Has	T.M.	Has	T.M./Has	T.M.
1965	1.980,00	0,78	1.539,00	1.297,00	2,65	3.437,00	3.277,00	1,52	4.976,00
1970	1.800,00	0,81	1.458,00	2.650,00	2,65	7.022,50	4.450,00	1,91	8.480,00
1971	1.800,00	0,81	1.458,00	3.630,00	2,65	9.619,50	5.430,00	2,04	11.077,50
1972	1.800,00	0,81	1.458,00	4.340,00	2,65	11.501,00	6.140,00	2,11	12.959,00
1973	1.800,00	0,81	1.458,00	5.360,00	2,65	14.204,00	7.160,00	2,19	15.662,00
1974	1.800,00	0,81	1.458,00	6.100,00	2,65	16.165,00	7.900,00	2,23	17.623,00
1975	1.600,00	0,81	1.296,00	9.685,00	2,65	25.665,25	11.285,00	2,39	26.961,25
1976	2.000,00	0,81	1.620,00	10.000,00	2,65	26.500,00	12.000,00	2,34	28.120,00
1977	2.300,00	0,81	1.863,00	10.000,00	2,65	26.500,00	12.300,00	2,31	28.363,00
1978	3.795,00	1,02	3.873,95	15.065,00	2,65	39.922,00	18.860,00	2,32	43.795,95
1979	4.933,00	0,81	3.995,73	15.900,00	2,65	42.135,00	20.833,00	2,21	46.130,73
1980	6.418,00	0,81	5.198,58	16.370,00	2,65	43.380,00	22.788,00	2,13	48.578,58
1981	4.392,00	0,81	3.557,42	23.312,00	2,68	62.572,00	27.704,00	2,39	66.129,42
1982	4.902,00	0,81	3.970,24	26.558,00	2,69	71.355,00	31.460,00	2,39	75.325,24
1983	5.453,00	0,81	4.416,11	30.023,00	2,69	80.735,23	35.476,00	2,40	85.151,34
1984	6.034,00	0,81	4.895,02	33.707,00	2,69	90.711,98	39.741,00	2,41	95.607,01
1985	6.675,00	0,82	5.486,99	37.611,00	2,69	101.285,54	44.286,00	2,41	106.772,53
1986	7.348,00	0,81	5.951,98	41.734,00	2,69	112.455,92	49.082,00	2,41	118.407,90
1987	8.912,00	0,94	8.377,28	51.798,00	2,76	143.169,67	60.710,00	2,50	151.546,95
1988	8.885,00	0,96	8.529,60	49.005,00	2,76	135.449,82	57.890,00	2,49	143.979,42
1989	8.467,00	0,94	7.925,00	46.983,00	2,76	129.732,00	55.450,00	2,48	137.657,00
1990	8.206,00	0,94	7.681,00	39.439,00	2,76	108.924,00	47.645,00	2,45	116.605,00
1991	14.300,00	0,93	13.309,00	39.086,00	2,76	105.896,00	53.386,00	2,23	119.205,00
1992	13.900,00	0,94	13.001,00	36.749,00	2,71	98.142,00	50.649,00	2,19	111.143,00
1993	14.300,00	0,93	13.290,00	35.300,00	2,67	93.859,00	49.600,00	2,16	107.149,00
1994	14.326,00	0,92	13.231,00	34.832,00	2,66	92.169,00	49.158,00	2,14	105.400,00
1995	14.342,00	0,92	13.166,00	34.932,00	2,65	91.990,00	49.274,00	2,13	105.156,00
1996	14.400,00	0,97	13.985,00	33.000,00	2,63	90.747,00	47.400,00	2,21	104.732,00
1997	14.300,00	1,80	25.740,00	31.500,00	2,75	84.105,00	45.800,00	2,40	109.845,00
1998(p)	14.318,00	1,80	25.772,00	23.499,00	2,67	62.742,00	37.817,00	2,34	88.514,00
1999(e)	14.334,00	1,80	25.801,00	10.346,00	2,67	27.624,00	24.680,00	2,16	53.425,00

Fuente: 1970 - 1988 DIRECO. 1989 - 1990 SUBDESAL. 1991 - 1999 INE / Elaboración: Propia

(*): Cochabamba incluye datos de Santa Cruz hasta el periodo 1990

(p): Información Preliminar; (e): Estimado

MESES	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ENERO		44,10	29,90	62,40	14,40	24,50	26,20	44,40	51,80	70,00	41,20	58,60	96,20	68,40	274,44
FEBRERO		72,70	20,60	69,00	11,90	53,00	39,10	45,90	50,40	76,50	62,40	56,00	86,60	70,10	232,26
MARZO		100,70	23,80	77,20	11,90	68,40	46,60	45,60	27,20	67,60	42,60	47,90	58,00	76,10	246,47
ABRIL	149,60	104,90	23,60	67,10	9,90	50,90	38,50	49,60	41,10	58,80	42,70	46,40	69,20	89,80	265,08
MAYO	58,60	48,50	29,80	60,90	16,70	37,60	41,30	47,00	41,90	62,80	41,40	49,50	59,30	92,30	275,97
JUNIO	104,10	82,10	52,40	60,30	27,50	52,30	44,00	62,00	42,60	60,70	57,00	54,70	67,80	108,50	276,45
JULIO	14,00	95,20	101,40	70,90	34,50	36,10	38,20	80,40	33,10	59,80	35,70	61,70	70,80	109,30	277,44
AGOSTO	53,20	79,30	116,80	87,10	44,30	43,50	39,70	66,60	37,20	64,90	47,70	85,20	65,80	165,90	276,31
SEPTIEMBRE	53,10	48,50	92,30	57,40	48,30	54,00	56,30	70,00	55,70	61,70	78,00	98,50	68,00	215,30	250,04
OCTUBRE	63,30	72,30	64,00	33,00	32,00	38,60	43,00	65,00	71,10	63,20	65,00	101,50	66,60	225,50	221,94
NOVIEMBRE	73,60	77,10	102,40	29,30	20,50	52,00	42,00	52,70	82,90	64,90	59,30	105,20	66,00	226,40	247,07
DICIEMBRE	101,40	40,90	96,20	18,90	11,40	35,00	39,70	54,30	74,90	64,30	52,20	96,10	65,20	224,40	254,78
Promedio	74,54	72,19	62,77	57,79	23,61	45,49	41,22	56,96	50,83	64,60	52,10	71,78	69,96	139,33	258,19

Precios de la Hoja de Coca
(Dólares/100 libras)

Incremento del Precio de la coca respecto al mes anterior
(en porcentaje)

MESES	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ENERO		-56,50	-26,90	-35,10	-23,80	114,90	-26,00	11,80	-4,60	-6,50	-35,90	12,30	0,10	4,90	22,30
FEBRERO		64,85	-31,10	10,58	-17,36	116,33	49,24	3,38	-2,70	9,29	51,46	-4,44	-9,98	2,49	-15,37
MARZO		38,51	15,53	11,88	0,00	29,06	19,18	-0,65	-46,03	-11,63	-31,73	-14,46	-33,03	8,56	6,12
ABRIL		4,17	-0,84	-13,08	-16,81	-25,58	-17,38	8,77	51,10	-13,02	0,23	-3,13	19,31	18,00	7,55
MAYO	-60,83	-53,77	26,27	-9,24	68,69	-26,13	7,27	-5,24	1,95	6,80	-3,04	6,68	-14,31	2,78	4,11
JUNIO	77,65	69,28	75,84	-0,99	64,67	39,10	6,54	31,91	1,67	-3,34	37,68	10,51	14,33	17,55	0,17
JULIO	-86,55	15,96	93,51	17,58	25,45	-30,98	-13,18	29,68	-22,30	-1,48	-37,37	12,80	4,42	0,74	0,36
AGOSTO	280,00	-16,70	15,19	22,85	28,41	20,50	3,93	-17,16	12,39	8,53	33,61	38,09	-7,06	51,78	-0,41
SEPTIEMBRE	-0,19	-38,84	-20,98	-34,10	9,03	24,14	41,81	5,11	49,73	-4,93	63,52	15,61	3,34	29,78	-9,51
OCTUBRE	19,21	49,07	-30,66	-42,51	-33,75	-28,52	-23,62	-7,14	27,65	2,43	-16,67	3,05	-2,06	4,74	-11,24
NOVIEMBRE	16,27	6,64	60,00	-11,21	-35,94	34,72	-2,33	-18,92	16,60	2,69	-8,77	3,65	-0,90	0,40	11,32
DICIEMBRE	37,77	-46,95	-6,05	-35,49	-44,39	-32,69	-5,48	3,04	-9,65	-0,92	-11,97	-8,65	-1,21	-0,88	3,12

Fuente: Fondo Monetario Internacional
Elaboración: Muller & Asociados

Superficie Cultivada, Erradicada y Nuevas Plantaciones de Coca

AÑO	Superficie Cultivada de Coca por Erradicar (Has)	Coca Excedentaria Reducida	Coca Nueva Erradicada	Erradicación Bruta	Almácigos Destruídos (En m2)	Nuevos Cultivos de Coca	Erradicación Neta	Superficie Neta Cultivada
1986		227	0	227	0	0	0	49082
1987		1115	0	1115	0	4615	-3500	60710
1988	36,900	1475	0	1475	828	9075	-7600	57890
1989	40,900	2545	63	2608	9554	6607	-3999	55450
1990	38,300	7806	281	8087	55763	5487	2600	47645
1991	35,900	4714	774	5488	39929	3088	2400	53386
1992	33,500	5042	108	5150	24093	2749	2401	50649
1993	35,200	2322	78	2400	13500	4100	-1700	49600
1994	36,100	1023	41	1064	4932	1964	-900	49158
1995	36,600	5348	150	5498	97548	5998	-500	49274
1996	36,100	6094	1417	7511	84238	7012	499	47400
1997	33,800	6211	815	7026	16843	4726	2300	45800
1998	26,000	6465	5156	11621	67519	3620	8001	37817
1999	9,801	5628	9725	15353	62865	800	16199 ⁽¹⁾	24680 ⁽²⁾
2000 ⁽³⁾	5,596			4205	23016		4205	

(1): Incluye 1646 hectáreas abandonadas a nivel nacional

(2): Incluye 12,000 hectáreas legales en los Yungas de La Paz

(3): Al mes de Julio

Fuente: DIRECO y Viceministerio de Desarrollo Alternativo

Cultivos Alternativos en el Chapare (En Hectáreas)

Cultivos	1986	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Banana	7.962	10.762	12.408	13.600	14.190	10.988	13.559	12.450
Plátano	3.038	3.484	4.795	5.300	7.442	10.212	9.201	8.300
Pimienta Negra		24	31	40	34	79	61	163
Yuca	3.400	4.156	5.234	5.900	6.473	6.773	6.171	8.000
Naranja	2.500	5.037	7.227	7.320	12.829	14.262	15.545	16.300
Palmito		227	309	600	642	3.321	4.876	3.000
Maracuyá		63	85	45	186	580	788	158
Piña	338	2.606	3.355	2.200	3.424	3.804	3.952	1.660
Arroz	8.500	6.177	7.985	8.100	11.576	6.851	6.775	8.000
Mandarina	500	2.741	3.893	4.100	5.275	5.852	5.656	6.020
Otros Cultivos	2.875	3.977	4.435	4.700	7.519	10.035	12.826	16.221
Pasturas	11.500	20.561	20.646	25.000	22.769	23.539	25.678	28.232
Total	40.613	59.815	70.403	76.905	92.359	96.296	105.088	108.504

Fuente: Viceministerio de Desarrollo Alternativo

Estructura de la Superficie por Cultivo Alternativo

CULTIVOS	1986	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Banana	19,60	17,99	17,62	17,68	15,36	11,41	12,90	11,47
Plátano	7,48	5,82	6,81	6,89	8,06	10,60	8,76	7,65
Pimienta Negra	0,00	0,04	0,04	0,05	0,04	0,08	0,06	0,15
Yuca	8,37	6,95	7,43	7,67	7,01	7,03	5,87	7,37
Naranja	6,16	8,42	10,27	9,52	13,89	14,81	14,79	15,02
Palmito	0,00	0,38	0,44	0,78	0,70	3,45	4,64	2,76
Maracuyá	0,00	0,11	0,12	0,06	0,20	0,60	0,75	0,15
Piña	0,83	4,36	4,77	2,86	3,71	3,95	3,76	1,53
Arroz	20,93	10,33	11,34	10,53	12,53	7,11	6,45	7,37
Mandarina	1,23	4,58	5,53	5,33	5,71	6,08	5,38	5,55
Otros Cultivos	7,08	6,65	6,30	6,11	8,14	10,42	12,21	14,95
Pasturas	28,32	34,37	29,33	32,51	24,65	24,44	24,43	26,02
Total	100,00							

Fuente: Viceministerio de Desarrollo Alternativo

Crecimiento de la Superficie por cultivo alternativo

CULTIVOS	1986-1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Banana	35,17	15,29	9,61	4,34	-22,57	23,40	-8,18
Plátano	14,68	37,63	10,53	40,42	37,22	-9,90	-9,79
Pimienta Negra		29,17	29,03	-15,00	132,35	-22,78	167,21
Yuca	22,24	25,94	12,72	9,71	4,63	-8,89	29,64
Naranja	101,48	43,48	1,29	75,26	11,17	9,00	4,86
Palmito		36,12	94,17	7,00	417,29	46,82	-38,47
Maracuyá		34,92	-47,06	313,33	211,83	35,86	-79,95
Piña	671,01	28,74	-34,43	55,64	11,10	3,89	-58,00
Arroz	-27,33	29,27	1,44	42,91	-40,82	-1,11	18,08
Mandarina	448,20	42,03	5,32	28,66	10,94	-3,35	6,44
Otros Cultivos	38,33	11,52	5,98	59,98	33,46	27,81	26,47
Pasturas	78,79	0,41	21,09	-8,92	3,38	9,09	9,95
Total	47,28	17,70	9,24	20,09	4,26	9,13	3,25

Fuente: Viceministerio de Desarrollo Alternativo